

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1º. Inst. Distrito C. y C. 8º. Nom, Rosario, el Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/Otro (D.N.I. 31.593.) s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 1094/12, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-I 17) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 12 de Junio de 2013 a las 15 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Rosario, y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, deberá solicitar nuevo día y hora para su celebración, el siguiente vehículo: La Unidad marca Fiat, tipo sedan 5 puertas, año 2005, modelo Palio Fire 1242 MPI 16V, con motor marca Fiat N° 178D70556171783, con chasis marca Fiat N° 9BD17156152513230, en perfecto estado de funcionamiento, destinado a uso particular, con chapa patente EUA 972.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 9 de Rosario, surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y prenda el 21/12/2010 por \$ 33.480.- perteneciente a los autos que ejecutan, no registrando embargos ni inhibiciones. Se vende en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 16.178,84 en la primera subasta, con una retasa del 25% en la segunda, y de persistir la falta de oferentes se retirará de la venta. Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el precio total de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Se deja aclarado que no integran, a los fines de determinar el porcentaje de comisión del martillero, los importes de las deudas que posea el rodado. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Siendo condición especial que las deudas por patentes y multas que adeudare el vehículo, así como los gastos e impuestos por transferencia, retiro y traslado e I.V.A. si correspondiere son a cargo del comprador. Así como también los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudados (nacionales, provinciales, municipales o comunales) son a cargo del adquirente en el remate. El bien se entregará al comprador el mismo día del remate. El vehículo podrá ser revisado los días 10 y 11 de Junio de 2013 de 16 a 17 horas en Italia N° 1036, Rosario. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 29 de Mayo de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 130 200429 Jun. 5 Jun. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en Buenos Aires 1096 a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N° 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 13 de Junio de 2013 y/o día hábil siguiente, a las 09,30 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno situado en el pueblo de Chapuy, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, designado en el plano oficial con los números 5 y 6 de la manzana letra "S", Compuestos unidos de treinta metros de frente al SF, por treinta siete metros cincuenta centímetros de fondo y frente al SO; lindando: por el SE, con calle San Juan; por el SO, con calle Gral. Mitre: por el NO con parte del lote cuatro y por el NE con el lote diez y ocho. Lindando una superficie de 1125 mts.2. Se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 52 F° 284 N° 33404 en fecha 30-09-33, Dpto. Gral. López. Del informe surge a nombre del ejecutado. El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos. No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones. El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 121 E F° 4059 N° 390594 en fecha 22-10-12. Saldrá a la venta con la base de \$ 21.569,00. Retasa de Ley y sin base. El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero. Resto al aprobarse la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente. Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador. Todo lo que hace saber a sus efectos. Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: Comuna de Chapuy c/Almirón, Luisa y/u Otros s/Apremio, (Expte. N° 1049/12). Laura M. Barco, secretaria.

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en Buenos Aires 1096 a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N° 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 13 de Junio de 2.013 y/o día hábil siguiente, a las 11.00 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: Dos lotes de terreno situados en el pueblo de Chapuy, antes paraje conocido por Venado Tuerto, Distrito Melincué, Departamento General López. Pcia. de Santa Fe, designados con los números 12 y 13 de la manzana letra "HH" en el plano de subdivisión, archivado en el Registro General de Propiedades bajo el número 53.358 del año 1929, a saber: Primero: El lote N° 12 se halla ubicado en la Av. Gral. Mitre entre las calles San Juan y Salta, a los cuarenta y cinco metros de la esquina de la calle Salta en dirección al Nord-Oeste y se compone de 15 mts. de frente al Nord-Este por 45 mts. de fondo; lindando: por su frente al NE con la Avda. General Mitre; por el NO con el lote once; por el SE, con el lote trece y fondo del lote quince, y; por el SO, con parte del lote diez y seis, todos de la misma manzana y del mismo plano. Encerrando una superficie de 675 mts. 2. Segundo: El lote N° 13 se halla ubicado en la Av. Gral. Mitre entre las calles San Juan y Salta, a los treinta metros de la esquina de la calle Salta en dirección al Nord-Oeste, y se compone de 15 mts. de frente al Nord-Este por 30 mts. de fondo; lindando: por su frente al NE con la Avda. General Mitre; por el NO con el lote doce; por el SE. con el lote catorce, y; por el SO, con parte del lote quince, todos de la misma manzana y del mismo plano. Encerrando una superficie de 450 mts.2. Se encuentran inscriptos en el Registro. General de la Propiedad bajo el T° 107, F° 173, N° 43482 en fecha 28-04-49. Dpto. Gral. López. Del informe surge a nombre del ejecutado. El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos. No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones. Los embargos que se ejecutan se encuentran inscriptos bajo el T° 121 E, F° 4061, N° 390596 en fecha 22-10-12; y bajo el T° 121 E, F° 4060, N° 390595 en fecha 22-10-12. Saldrá a la venta con la base de \$ 22.748,80. Retasa de Ley y sin base. El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero. Resto al aprobarse la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente. Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador. Todo lo que hace saber a sus efectos. Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Autos: Comuna De Chapuy c/Díaz Waldino y/o s/Apremio, (Expte. N° 1050/12). Laura Barco, Secretaria. Firmat, 24 de mayo de 2013. Laura Barco, Secretaria.